

**COMISIÓN DE USO DE SUELO
-EJE TERRITORIAL-**

RESOLUCIÓN	FECHA	SUMILLA
APROBADO:		
NEGADO:		
OBSERVACIONES:		

Señor Alcalde, para su conocimiento y del Concejo Metropolitano de Quito, remitimos el siguiente Informe emitido por la Comisión de Uso de Suelo, con las siguientes consideraciones:

1. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante oficio s/n de 06 de octubre de 2015, a fojas 19 del expediente, el Sr. Jesiel Carvajal, Pastor Coordinador y Representante Legal de la Iglesia Evangélica Bíblica en El Inca, solicita la rectificación del trazado vial de la calle De Las Cucardas, parroquia La Kennedy.
- 1.2. La Comisión de Uso de Suelo el día martes 6 de marzo de 2018, realizó inspección en el sector en el cual se busca modificar el trazado vial de la calle De Las Cucardas, parroquia La Kennedy.
- 1.3. En sesión extraordinaria realizada el jueves 15 de marzo de 2018, la Comisión de Uso de Suelo analizó la propuesta del referido trazado vial, ubicado en la parroquia La Kennedy.

2. INFORMES TÉCNICOS:

- 2.1. Mediante Memorando No. 376-DGT-GU-2016, de 25 de mayo de 2016, a fojas 25 del expediente, el Arq. Vinicio Robalino Hernández, Director de Gestión del Territorio de la Administración Norte "Eugenio Espejo", emite informe y en lo principal manifiesta:

"(...) esta Dirección considera procedente y emite informe favorable para la realización de la rectificación del Trazado Vial de la calle "De Las Cucardas" en el tramo mencionado anteriormente, proyecto que se lo realiza con el criterio de en lo posible no afectar a los inmuebles y que consta en la copia adjunta del plano AZCN-TV-HT 11908.002, motivo por el cual el ancho vial del proyecto NO se rige a la NORMATIVA DEL RÉGIMEN DE SUELO vigente (...)"

2.2. Mediante oficio No. STHV-DMGT-5289 de 30 de noviembre de 2016, a fojas 33 del expediente, el Arq. Hugo Chacón Cobo, Director Metropolitano de Gestión Territorial, de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, emite informe técnico y en lo principal manifiesta:

"(...) la calle "De Las Cucardas" se encuentra consolidada en este tramo con construcciones, cerramientos, aceras, bordillos, agua potable, alcantarillado, adoquinado, como se puede apreciar en la memoria fotográfica adjunta; por lo que considera procedente modificar la sección transversal de la calle "De Las Cucardas" con las siguientes especificaciones técnicas:

**CALLE "DE LAS CUCARDAS" (se modifica de 10.0m a 7.70m)
TRAMO CALLE DE LAS MADRESELVAS HACIA EL ORIENTE**

SECCIÓN TRANSVERSAL:	7.70m
CALZADA:	6.00m
ACERA NORTE:	0.90m
ACERA SUR:	0.80m (...)"

3. INFORME LEGAL:

Mediante oficio No. DJ-AZEE-2018-0352, de 02 de abril de 2018, recibido en esta Secretaría General del Concejo el 11 de abril del mismo año, el Sr. Boris Mata Reyes, Administrador Zonal Norte "Eugenio Espejo", remite el informe legal del trazado vial en análisis, contenido en el Memorando No. DJ-AZEE-2018-120, de 28 de marzo de 2018, a fojas 41 - 43 del expediente, suscrito por la Abg. Martha Suárez Romero, Directora Jurídica de la Administración Zonal Norte, quien en lo principal manifiesta:

"Con estos antecedentes y considerando que el presente trazado vial se encuentra consolidado, esta ASESORÍA LEGAL, emite criterio legal favorable, para que se alcance del Concejo Metropolitano la modificatoria a la resolución del Concejo Metropolitano de Quito realizada en sesión ordinaria del 22 de agosto de 1988, del señalado trazado vial, de la calle "De las Cucardas", tramo comprendido desde la calle De las Madreselvas hacia el oriente en el sector Amagás del Inca, parroquia Kennedy de este Distrito, con las características técnicas señaladas en el informe técnico emitido en Memorado número 376-DGT-GU-2016 de 25 de mayo de 2016, por la Dirección de Gestión del Territorio de esta Administración Zonal Eugenio Espejo. (...)."

4. DICTAMEN DE LA COMISIÓN:

La Comisión de Uso de Suelo, luego de analizar el expediente en sesión extraordinaria realizada el jueves 15 de marzo de 2018, una vez revisados los criterios técnicos y legal, con fundamento en el artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador; artículo 2, numeral 1 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito; artículos 55, literal c), 85, 87 literal d), 323 y 326 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, emite **DICTAMEN FAVORABLE**, para que el Concejo Metropolitano apruebe la modificatoria del trazado vial de la calle "De Las Cucardas" en el tramo comprendido entre la calle "De Las Madreselvas" hacia el Oriente, parroquia La Kennedy, de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en Memorando No. 376-DGT-GU-2016, de 25 de mayo de 2016, de la Administración Zonal

Norte "Eugenio Espejo"; y, en el oficio No. STHV-DMGT-5289 de 30 de noviembre de 2016 de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, las mismas que se detallan a continuación:

**CALLE "DE LAS CUCARDAS" (se modifica de 10.0m a 7.70m)
TRAMO CALLE DE LAS MADRESELVAS HACIA EL ORIENTE**

SECCIÓN TRANSVERSAL:	7.70m
CALZADA:	6.00m
ACERA NORTE:	0.90m
ACERA SUR:	0.80m

Dictamen que la Comisión pone a consideración del Concejo Metropolitano, salvo su mejor criterio.

Atentamente,



Abg. Sergio Garnica Ortiz
Presidente de la Comisión de Uso de Suelo



Sr. Jorge Albán
Concejal Metropolitano



Sr. Marco Ponce
Concejal Metropolitano

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Y. Venegas	PGC (S)	2018-04-23	

(2015-168146)

Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito				
Registro Entrega Expedientes				
Concejal	Fecha entrega		Fecha devolución	
Abg. Sergio Garnica Ortiz	24-04-18		24/07/2018	
Sr. Jorge Albán	24-7-18		2-8-18	
Sr. Marco Ponce	2-8-18		14-8-18	
Entrega Alcaldía Metropolitana	Fecha		Recepción	

Quito 6 de Octubre del 2015

Señor
Boris Mata Reyes
MUNICIPIO DE QUITO ZONA NORTE

De mi consideración:

La presente tiene por objeto solicitar la Rectificación del trazado vial de la calle Las Cucardas, ubicada en la parroquia del Inca, ya que según la hoja vial en la cual consultan los técnicos, para el replanteo vial está caduca, y no está de acuerdo a la característica vial actual del pasaje. Que se encuentra consolidado. Es decir todos los lotes están construidos y tienen sus cerramientos. Dejando una vía de 6.6 m de ancho. Como ejemplo, en la hoja vial mencionada tiene como datos técnicos un ancho de vía de 10 m y termina en una curva de retorno de 10 m de radio, y es la hoja que utilizan como base para el replanteo vial que solicite. Según esto estaría afectado en 3 metros de frente y tendrían que botar todos los cerramientos frontales y unas casas. Lo que tiene en la realidad esa calle es 6.60 m de ancho, y al fondo donde supuestamente se encuentra la curva de retorno se encuentra construido, un conjunto de casas y una iglesia evangélica.

Adjunto el levantamiento topográfico de la calle, imágenes actuales de la calle, copia del replanteo vial otorgado por la zona norte, copia de línea de fábrica, del año 2015 donde sale la afectación, copia de la línea de fábrica del año 2011 en donde no tenía ninguna afectación. Y hoja catastral de la propiedad.

Agradeciéndole de antemano me despido.

Atentamente,

Jesiel Carvajal

Jesiel Carvajal
Pastor Coordinador y Representante Legal
De la IEBEI

ACTA DE INSPECCIÓN A LA CALLE CUCARDAS TRAMO ENTRE LA CALLE MADRESELVAS HACIA EL ORIENTE

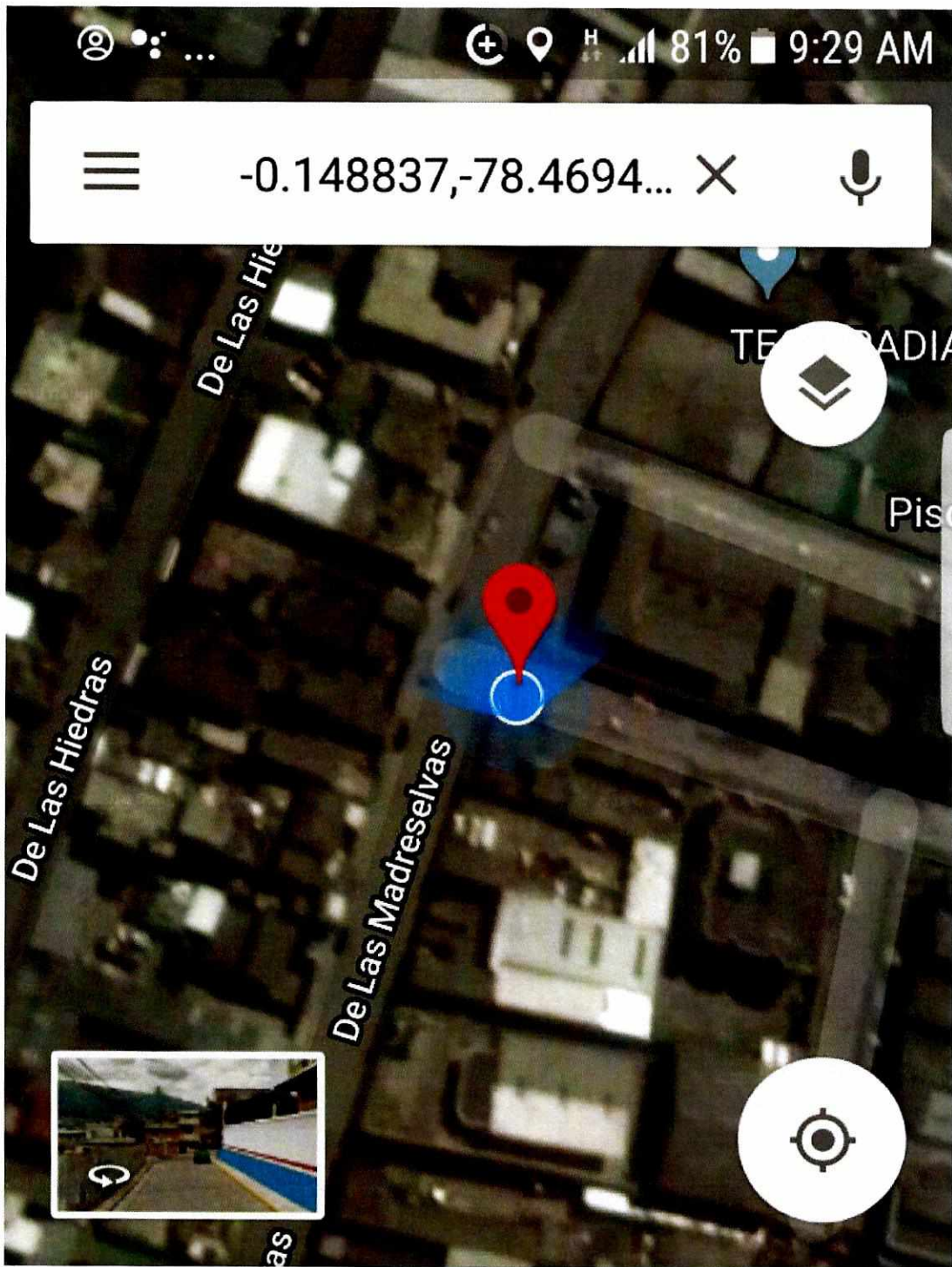
El día de hoy martes 6 de marzo de 2018, siendo las 9h40, en las inmediaciones de las calle Cucardas y Madreselvas (-0.148837, -78.4694) de la Administración Zonal Eugenio Espejo, nos constituimos las siguientes personas: Concejal Sergio Garnica; Arq. Donny Aldean por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Dra. Mayra Vizuete por Procuraduría Metropolitana; Ing. Patricio Borja por la Administración Zonal Eugenio Espejo; Ing. Ricardo Mejía por el Despacho del Concejal Marco Ponce; Lcda. Alejandra Morales y Dr. Alvaro Fiallos por el despacho del Concejal Sergio Garnica, a fin de que tenga lugar la diligencia de inspección dispuesta por la Comisión de Uso de Suelo.

El Concejal Garnica da la bienvenida a los presentes y a continuación nos trasladamos por la calle Cucardas hasta llegar al extremo Este de la misma, pudiendo observar que esta calle se encuentra consolidada con servicios básicos, adoquinado, veredas y bordillos. También se aprecia que desde la calle cucardas y hacia el sur existe un pasaje denominado De Los Ensueños que da frente a varias propiedades particulares. A continuación solicita la palabra el Ing. Patricio Borja quien expresa que esta vía requiere una modificación del trazado vial porque se ha consolidado con la obra pública y con los cerramiento de las propiedades particulares.

El Concejal Sergio Garnica señala que una vez conocido el caso in situ será analizado y resuelto en una próxima sesión de la Comisión de Uso de Suelo, con lo cual se da por terminada la presente diligencia.




Dr. Alvaro Fiallos
Secretario Ad-Hoc



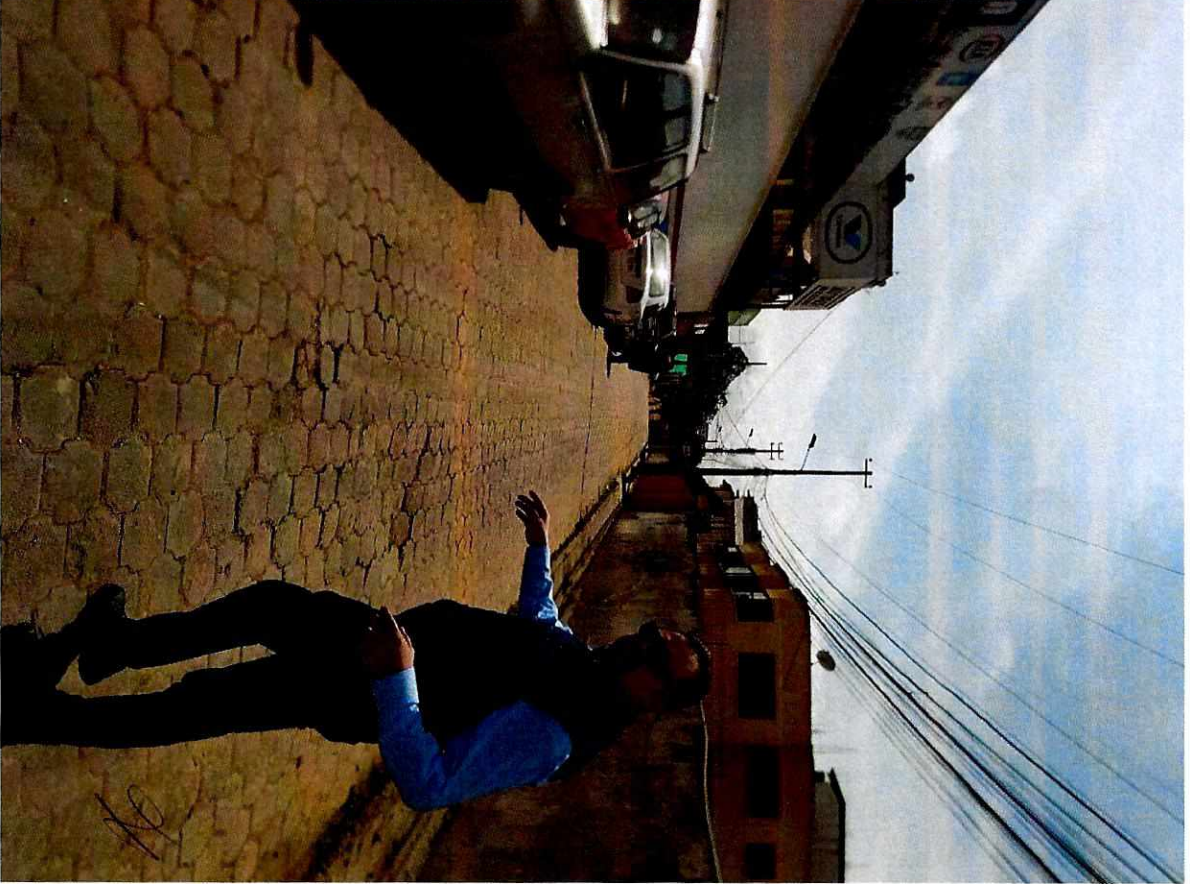
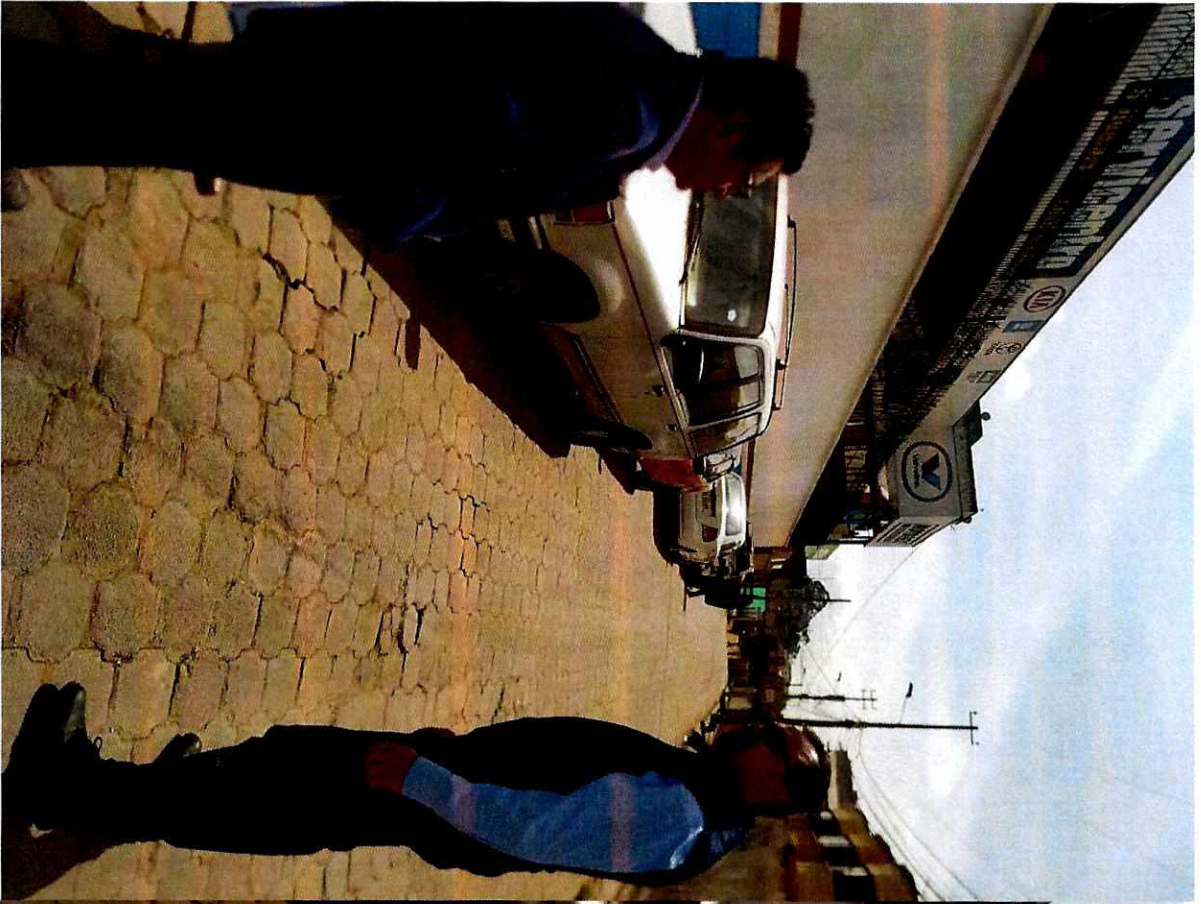
R

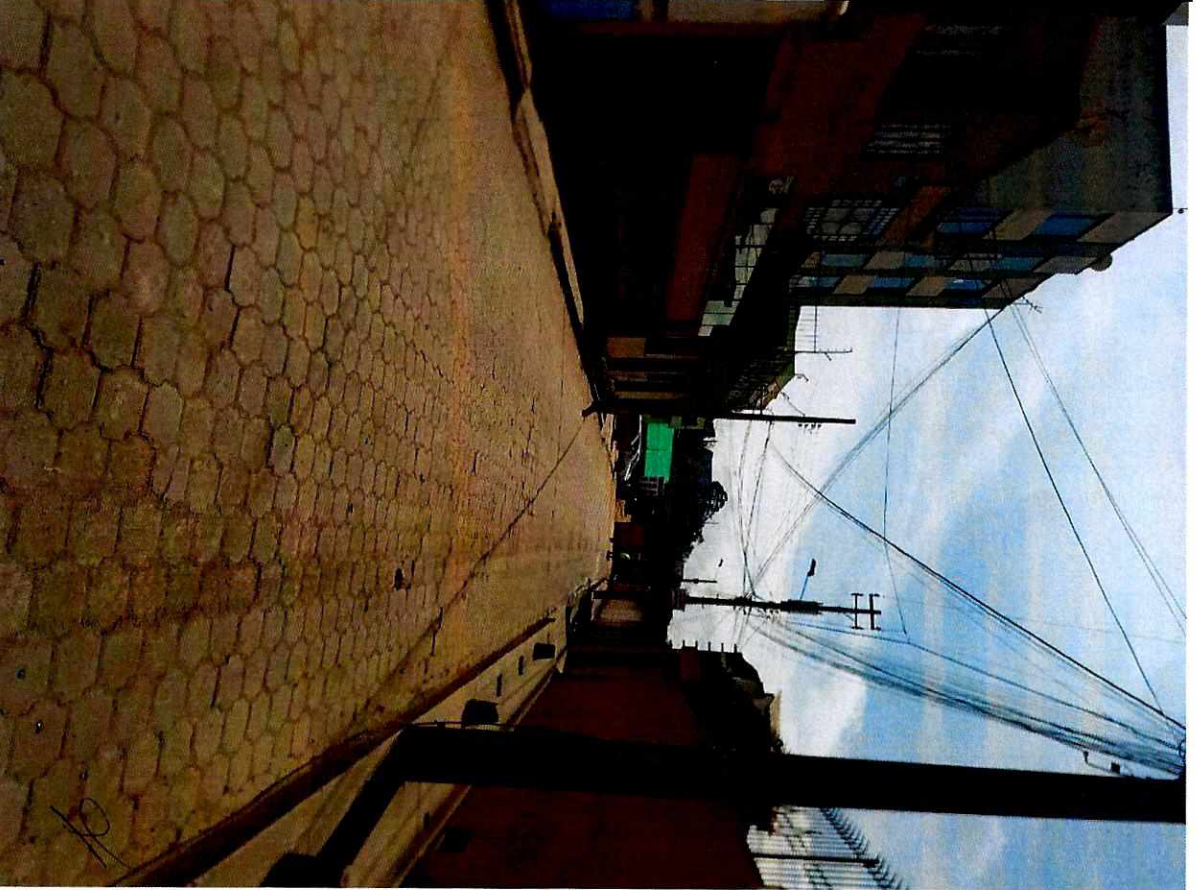
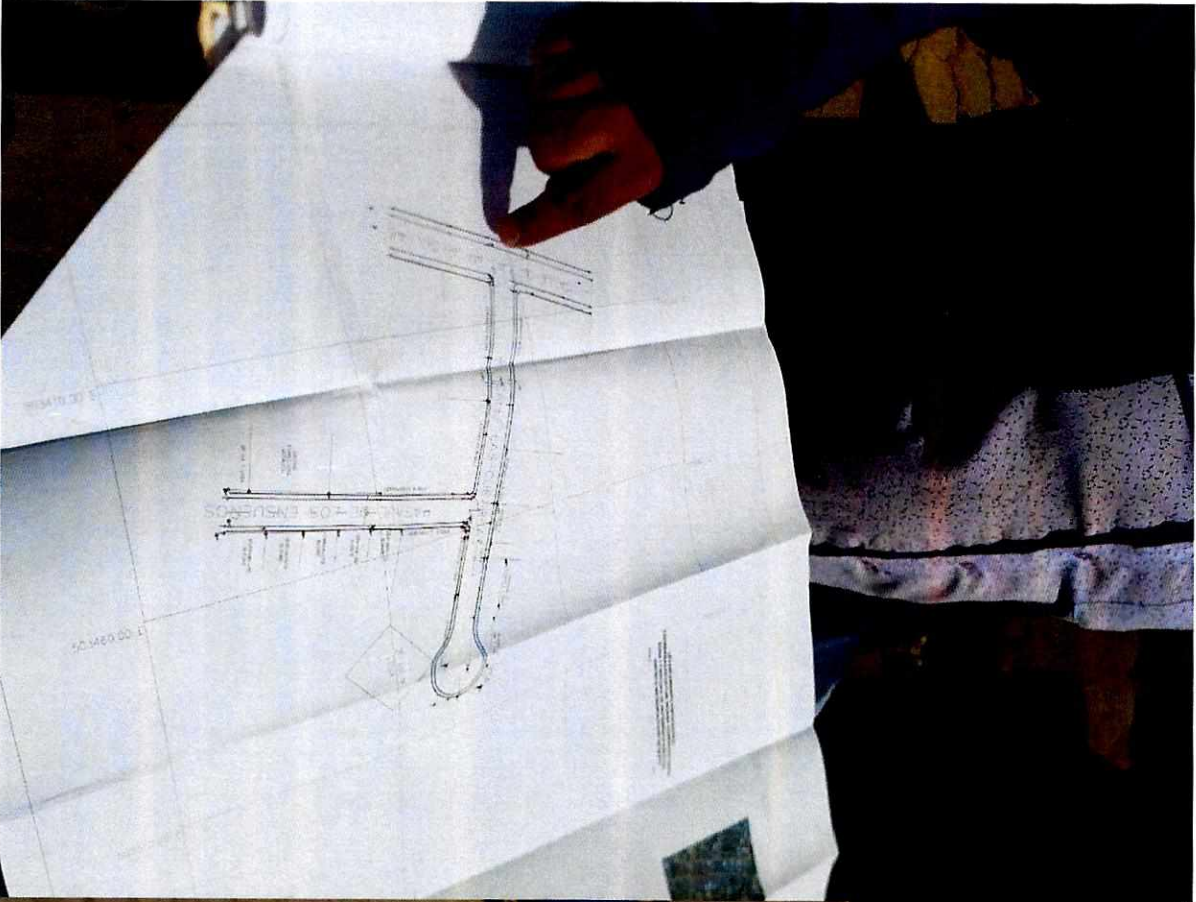
Marcador colocado

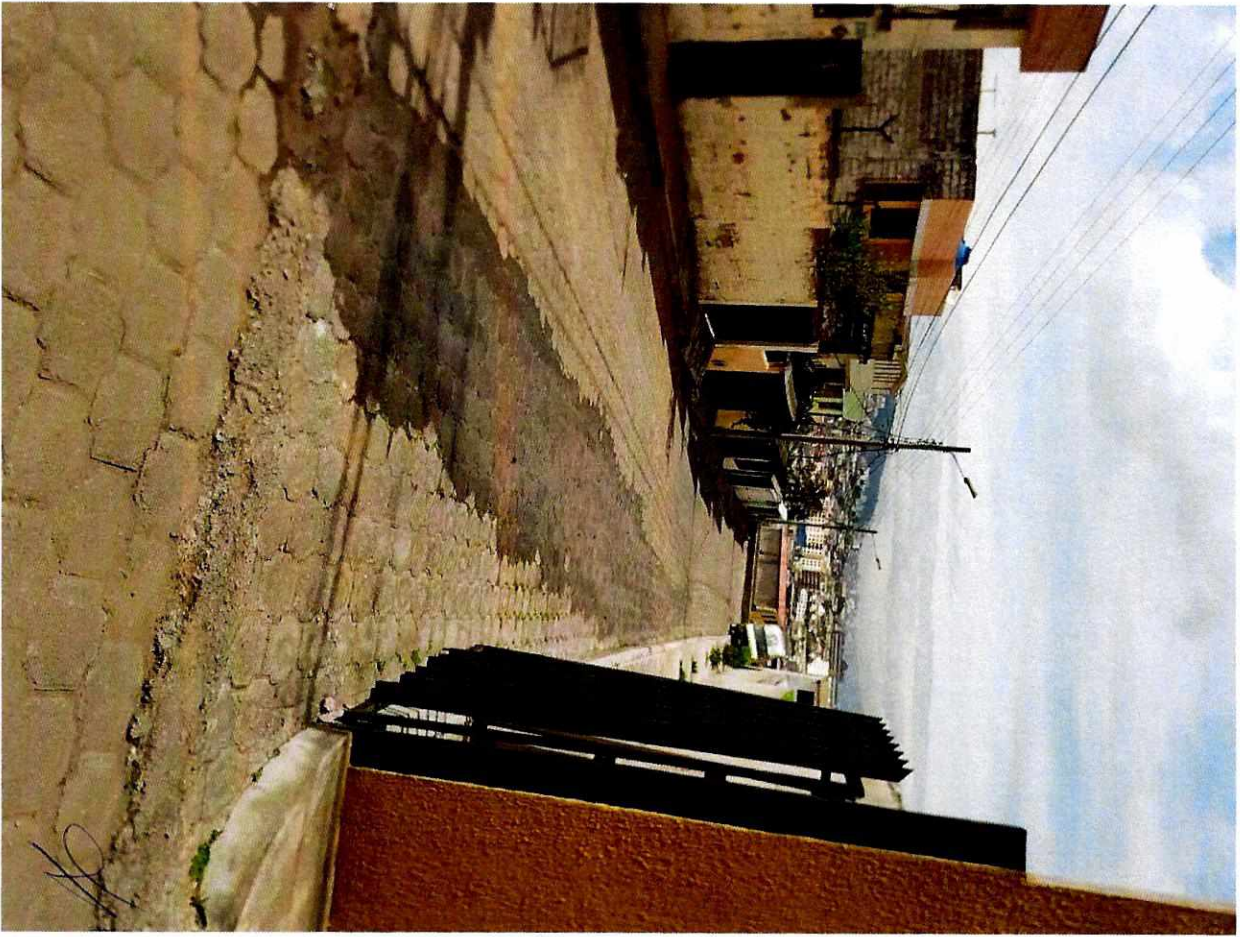
cerca de Unnamed Road, Quito 1701... ·  1 min

 MÁS INFO...

 INDICACIONES









25 MAY 2016

MEMORANDO No.376-DGT-GU-2016

Trámite Ticket No. 2015-168146

PARA : Dr. Rolando Ruiz Merino
Director de Asesoría Jurídica Zona "EUGENIO ESPEJO"(E)

DE : Arq. Vinicio Robalino Hernández
Director Gestión del Territorio

ASUNTO: En el texto

FECHA : 13 de mayo del 2016

En atención a la comunicación adjunta al expediente, relacionado con la rectificación del trazado vial de la calle " Las Cucardas" a partir de la calle " De Las Madreselvas" hacia el Oriente, ubicado en el sector "Amagásí de Inca" de la parroquia Kennedy, ponemos en su conocimiento el siguiente informe:

- Con oficio s/n de 6 de octubre del 2015, tramitado con Ticket No.2015- 168146, suscrito por el señor Jesiel Carvajal, Pastor Coordinador y Representante Legal de las IGLESIA EVANGÉLICA BÍBLICA EN EL INCA, comunica y solicita:

" La Rectificación del trazado vial de la calle Las Cucardas, ubicada en la parroquia del Inca, ya que según la hoja vial en la cual consultan los técnicos, para el replanteo vial está caduca y no está de acuerdo a la característica vial actual del pasaje. Que se encuentra consolidado. Es decir todos los lotes están construidos y tienen sus cerramientos. Dejando una vía de 6.6m de ancho. Como ejemplo, en la hoja vial mencionada tiene como datos técnicos un ancho de vía de 10 m y termina en una curvas de retorno de 10 m de radio,.... Lo que tiene en realidad esa calle es 6.60 m de ancho, y al fondo donde supuestamente se encuentra la curva de retorno se encuentra construido, un conjunto de casas y una iglesia evangélica...".

- Con memorando No. 1291-DGT-GU-AZEE de 14 de Octubre del 2015, se solicita al Topógrafo Brayan Alomoto:

"...realizar el Levantamiento Topográfico en coordenadas WGS84 TM Quito, de conformidad al croquis que adjunto (tramo coloreado) ...".

- Con memorando No. 255-DGT-GU-2016 de 04 de abril del 2016, se solicita al Ing. Jorge Cáceres, Jefe Unidad de Catastro realizar la Georeferenciación del Levantamiento Topográfico.
- Con memorando No. 184-DGT-C-2016 de 27 de marzo del 2016 e ingresado en este Departamento el 02 de mayo del 2016 , suscrito por el Ing. Jorge Cáceres Barahona, Jefe de Catastro (E), da contestación:



*Dr. Carvajal
por extru
2/6/06.01*



"...En atención al Memorando No. 255-DGT-GU-2016...Al respecto informo a Usted que el archivo digital se encuentra debidamente georeferenciado. Verificación efectuada en base a la Restitución 1:1000 Parroquia: Kennedy-Sector: San Isidro y Fotografía 1:1000, Mosaico Quito\ Norte..."

INFORME TECNICO

Revisada la Hoja Topográfica No: 11908 que contiene el Trazado Vial motivo del requerimiento y que fue realizada por la (ex) Dirección de Planificación, copia adjunta, se constata que la calle " Las Cucardas" a partir de la calle "Las Madreselvas" hacia el Oriente, se encuentra diseñado con un ancho transversal de 10.00 m, tramo coloreado, el cual fue aprobado por el Concejo Metropolitano de Quito en sesión realizada el 22 de agosto de 1988 al considerar el Informe IC-88-187 de la Comisión de Planificación y Nomenclatura .

Realizada la inspección se verifico que el tramo solicitado de la calle "Las Cucardas" se encuentra consolidado con cerramientos, construcciones, bordillos, aceras, agua potable, alcantarillado, etc., por lo cual esta Dirección considera procedente y emite informe favorable para la realización de la rectificación del Trazado Vial de la calle "Las Cucardas" en el tramo mencionado anteriormente, proyecto que se lo realiza con el criterio de en lo posible no afectar a los inmuebles y que consta en la copia adjunta del plano AZCN-TV-HT 11908.002, motivo por el cual el ancho vial del proyecto NO se rige a la **NORMATIVA DEL REGIMEN DEL SUELO** vigente, con las siguientes especificaciones técnicas:

Calle "Las Cucardas"(Tramo de la calle "Madreselvas " hacia el Oriente) Ancho Transversal 7.70 m., Calzada 6.00 m, Acera Norte 0.90 y Acera Sur 0.80, longitud aproximada L=110.00 m.

Con estos antecedentes mucho agradeceré a usted disponer a quien corresponda emitir el informe legal respectivo, para continuar con el proceso de aprobación por parte del Concejo Metropolitano de Quito.

Atentamente,

Arq. Vinicio Robalino Hernández
Director Gestión del Territorio

	NOMBRE	FECHA	FIRMA/ SUMILLA
REVISION	Arq. Gabriela Nina-Jefa Gestión Urbana	13-05-2016	
ELABORACIÓN	Ing. Patricio Valle-Funcionario Gestión Urbana	13-05-2016	

Adj: Documentación recibida expediente 2015-168146 con 20 fojas útiles formato A4, 3 planos formato A1 y 1 CD-R.

Verso: Habitata y Vivienda
Informe legal
Resolución
30/11/2016

30 NOV 2016
5289

Quito

Oficio STHV-DMGT-

Referencia: GDOC-2015-168146

Abogado
Sergio Garnica Ortiz
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO
Distrito Metropolitano de Quito
Presente

Señor Presidente:

Mediante Oficio N°. 111-DGT-GU-2016 de 28 de julio de 2016, el Ingeniero Boris Mata Reyes, Administrador de la Zona Norte "Eugenio Espejo", envía el trazado vial modificadorio de la calle "De Las Cucardas del tramo comprendido desde la calle De Las Madreselvas hacia el Oriente en el sector Amagás del Inca, parroquia Kennedy.

Al respecto, luego de revisar la propuesta vial, el Informe Técnico Memorando N°. 376-DGT-GU-2016 de 13 de mayo de 2016 y el Informe Legal Oficio N°. 000923 de 05 de julio de 2016, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda manifiesta que la calle "De Las Cucardas" se encuentra consolidada en este tramo con construcciones, cerramientos, aceras, bordillos, agua potable, alcantarillado, adoquinado, como se puede apreciar en la memoria fotográfica adjunta; por lo que considera procedente modificar la sección transversal de la calle "De Las Cucardas" con las siguientes especificaciones técnicas:

**CALLE "DE LAS CUCARDAS" (se modifica de 10.0m a 7.70m)
TRAMO CALLE DE LAS MADRESELVAS HACIA EL ORIENTE**

SECCIÓN TRANSVERSAL: 7.70m
CALZADA: 6.00m
ACERA NORTE: 0.90m
ACERA SUR: 0.80m

Atentamente,

Arq. Hugo Chacón Cobo
Director Metropolitano de Gestión Territorial
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Anexo: Carpeta con expediente completo, incluido planos y un CD.

Elaborado:	Luis Jácome		2016-11-21
Revisado:	Arq. Carlos Quezada		

Jeaneth A.
2016-11-21

SECRETARÍA GENERAL DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

HORA: 30 NOV 2016

FECHA RECEPCIÓN: JP

NÚMERO DE HOJA: 32h-100

2015-168146.

Oficio No. DJ-AZEE-2018- **0352**
Quito, **10 2 ABR. 2018**

Abogado
Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

Handwritten notes and signatures:
Cevallos Salgado
10/2/2018
10/2/2018

De mi consideración:

En atención a su oficio No. SGC-2018 0922 de 19 de marzo del 2018, mediante el cual solicita la emisión de informe legal para la aprobación de la modificatoria del trazado vial de la calle "De las Cucardas", tramo comprendido desde la calle De las Madreselvas hacia el oriente en el sector Amagasi del Inca, parroquia Kennedy de este Distrito, remito a usted el señalado informe legal, emitido en memorando No DJ-AZEE-2018-120, de 28 de marzo del 2018 y, antecedentes, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Signature of Boris Mata Reyes
Boris Mata Reyes,
ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

SECRETARÍA GENERAL DEL COM.
RECEPCIÓN
Fecha: **11 ABR 2018** 13:15
Nº. HOJAS **-44-**
Recibido por: *[Signature]*

Elaborado por Rolando Ruiz
2018.03.29
Adjunto devuelvo DOCUMENTACIÓN EN 40 FOJAS
Ticket 2015-168146

MEMORANDO No. DJ-AZEE-2018-120

PARA: Boris Mata Reyes, ADMINISTRADOR ZONA EUGENIO ESPEJO

ASUNTO: Trazado Vial calle "De las Cucardas"

FECHA: 2018.03.28

SOLICITUD:

Oficio No. SGC-2018 0922 de 19 de marzo del 2018, suscrito por el abogado Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, mediante el cual solicita la emisión de informe legal para la aprobación de la modificatoria del trazado vial de la calle "De las Cucardas", tramo comprendido desde la calle De las Madreselvas hacia el oriente en el sector Amagasi del Inca, parroquia Kennedy de este Distrito, manifiesto los siguiente:

INFORMES PRESENTADOS:

1.-En oficio STHV-DMGT-5289 de 30 de noviembre del 2016, el arquitecto Hugo Chacón Cobo, Director Metropolitano de Gestión Territorial, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, emite informe técnico favorable para que se continúe el trámite de la modificatoria de la aprobación del trazado vial de la calle De las Madreselvas hacia el oriente en el sector Amagasi del Inca, parroquia Kennedy de este Distrito, de las siguientes especificaciones técnicas: calle De las Cucardas, (se modifica de 10,0m a 7,70m) tramo calle de las Madreselvas hacia el Oriente, sección transversal 7,70m, calzada 6.00m Acera Norte 0,90m, Acera Sur 0,80 m. Trazado vial que fuera aprobado con una sección transversal de 10.00m por el Concejo Metropolitano de Quito en sesión realizada el 22 de agosto de 1988.

2.- Memorando No. 376-DGT-GU-2016 de 25 de mayo del 2016, el arquitecto Vinicio Robalino Hernández, Director de Gestión del Territorio, a esta fecha, considera procedente y emite informe favorable para la realización de la rectificación del trazado vial de la calle "De las Cucardas", tramo comprendido desde la calle De las Madreselvas hacia el oriente en el sector Amagasi del Inca, parroquia Kennedy de este Distrito, proyecto que se lo realiza con el criterio de en lo posible no afectar a los inmuebles y que consta en la copia adjunto del plano

AZCN-TV-HT 11908.002, motivo por el cual el ancho vial del proyecto NO se rige a la **NORMATIVA DEL REGIMEN DEL SUELO** vigente, con las siguientes especificaciones técnicas:

Calle "Las Cucardas" (Tramo de la calle Madreselvas); " hacia el Oriente Ancho Transversal 7.70 m, Acera Norte 0,90 y Acera Sur 0,80, longitud aproximada L=110.00 m.

3.-De conformidad a Acta de Inspección de 6 de marzo del 2018 y fotografías adjuntas, de la Comisión de uso de suelo, presidida por el concejal Sergio Garnica, se determina que la señalada calle se encuentra consolidada con la obra pública y con los cerramientos de los propietarios particulares.

BASE LEGAL:

El Concejo Metropolitano entre sus atribuciones generales, de conformidad a lo previsto en el Art. 87 literal e) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD, señala: *"Aprobar el plan metropolitano de desarrollo y el ordenamiento territorial elaborados participativamente con la acción del concejo metropolitano de planificación, los gobiernos parroquiales y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar el ejercicio de aquellos"*

La Ordenanza Metropolitana 0172 de Régimen del Suelo para el Distrito Metropolitano, en su Art. 73 establece el procedimiento para el sistema vial en el cantón, en el que señala que: *"El sistema vial se sujetará a las especificaciones técnicas contenidas en el ordenamiento jurídico nacional y metropolitano y a la política de movilidad sustentable"*.

De acuerdo al cuadro de especificaciones mínimas para vías rurales de la Ordenanza No. 172, publicada en el Registro Oficial –Edición Especial 328 del 11 de septiembre de 2012, la señalada vía se ajusta a los parámetros técnicos para vías locales.

ANALISIS Y CRITERIO LEGAL:

Con estos antecedentes y considerando que el presente trazado vial se encuentra consolidado, esta ASESORIA LEGAL, emite criterio legal favorable, para que se alcance del Concejo Metropolitano la modificatoria a la resolución del Concejo Metropolitano de Quito realizada en sesión ordinaria del 22 de agosto de 1988, del señalado trazado vial, de la calle "De las Cucardas", tramo comprendido desde la calle De las Madreselvas hacia el oriente en el sector Amagásí del Inca, parroquia

Kennedy de este Distrito, con las características técnicas señaladas en el informe técnico emitido en memorando número 376-DGT-GU-2016 de 25 de mayo del 2016, por la Dirección de Gestión del Territorio de esta Administración Zonal Eugenio Espejo.

Atentamente,


Abogada Martha Suárez Romero
DIRECTORA JURIDICA ZONA EUGENIO ESPEJO

Elaborado por Rolando Ruiz
2018.03.28
Adjunto devuelvo DOCUMENTACIÓN EN 40 FOJAS
2015/168146